



BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEÓN

OBISPADO DE LEÓN.

Hallándonos ya en el Santo tiempo de Cuaresma, recordamos á nuestros celosos cooperadores en el ministerio, las instrucciones que dimos en carta Pastoral de 11 de Febrero de 1887; y toda vez que por la Constitución CXCVII de las Sinodales del Obispado quedan facultados los confesores para absolver de los reservados Sinodales durante el cumplimiento Pascual, solamente les anunciamos que éste comenzará en nuestra Diócesis el Domingo tercero de Cuaresma y terminará el Domingo de Pascua de Pentecostés, ambos inclusive, en virtud de concesión Apostólica que hemos obtenido; y que mientras él dure podrán también habilitar *ad petendum debitum* á los reos de incesto, y *remota occasione peccandi, et injuncta gravi poenitentia salulari et confessione sacramentali quolibet mense, per tempus arbitrio dispensantis statuendum*.

Los Sres. Sacerdotes encargados de la cura de almas, darán conocimiento á sus feligreses, en la forma de costumbre, del tiempo señalado para el cumplimiento Pascual.

León, 12 de Febrero de 1894.

† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.

Junta de Peregrinación á Roma

En virtud de la Circular de nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado, y de la de esta Junta fecha 24 de Enero último, convencidos los obreros de esta Diócesis, del amor paternal hacia los mismos del Padre Común de los fieles, son varios los que desean responder al llamamiento de Nuestro Santísimo Padre León XIII con el santo fin de manifestarle su inquebrantable amor y veneración hacia su Sagrada persona: mas como muchos obreros tienen el gran pesar de no poder realizar sus piadosos deseos por falta de recursos;

Con el objeto de proporcionarles, secundando los deseos manifestados por Su Santidad, los de Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado y de varias personas caritativas para que la Peregrinación Obrera de este Obispado, sea lo más numerosa posible,

Esta Junta con la vénia de S. E. I. ha dispuesto abrir en el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO de esta Diócesis una suscripción con el objeto indicado; y espera que los M. Ilustres Sres. Canónigos y Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral y Colegial, los Rdos. Párrocos y Sres. Curas de la Diócesis, como también sus religiosos y caritativos habitantes y aun hasta los mismos obreros, tan amantes todos de Nuestro Santísimo Padre, depositarán su óbolo con tan entusiasta y laudable fin, respondiendo al llamamiento que con tan noble propósito se les hace, anticipando á todos las más espresivas gracias.

León, 12 de Febrero de 1894.—Por acuerdo de la Junta, Lic. Javier Zunda, Pbro. Secretario.—Sr. Director del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO del Obispado de León.

SUSCRIPCIÓN *para promover la Peregrinación Obrera á Roma*
León (1).

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo—Costea viaje ida y vuelta
á 10 jornaleros.

	<i>Pts.</i>	<i>Cts.</i>
Ilmo. Sr. Deán Presidente de la Junta.	25	»
M. Ilustre Sr. Arcediano Vocal.....	15	»
D. Rufino Barthe id.	10	»
D. Cecilio Garrote id.....	10	»
D. Javier Zunda Secretario.	10	»

(1) Las cantidades pueden entregarse, en la Presidencia, ó Secretaría de la Junta Diocesana.

—=—

CARTA ENCICLICA
DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII
sobre el estudio de la Sagrada Escritura

—=—

(CONTINUACIÓN.)

Para penetrarnos bien de la justicia de esta regla consideremos primero que los escritores sagrados, ó más exactamente «el espíritu de Dios que hablaba por su boca, no ha querido enseñar á los hombres estas verdades concernientes á la constitución íntima de los objetos visibles, porque ellas no debían servirles de nada para su salvación». También estos autores, sin dedicarse á observar bien la naturaleza, describen algunas veces los objetos y hablan de ellos ó por una especie de metáfora, ó como lo exigía el lenguaje usado en aquella época, y así se hace todavía hoy sobre muchos puntos en la vida diaria, aun entre los hombres más sabios.

En el lenguaje vulgar se designa primero y por la palabra propia los objetos que caen bajo los sentidos; el escritor sagrado (y el Doctor Angélico nos lo advierte) se ha fijado en los caracteres sensibles, es decir, en aquellos que Dios mismo,

dirigiéndose á los hombres, ha indicado, siguiendo la costumbre de los hombres para ser comprendido por ellos.

Pero de que sea preciso defender vigorosamente la Santa Escritura, no resulta que sea necesario conservar igualmente todos los sentidos que cada uno de los Padres ó de los intérpretes que les han sucedido han empleado para explicar estas mismas Escrituras. Aquellos; en efecto, dadas las opiniones corrientes en su época tal vez no han juzgado siempre según la verdad, hasta el punto de no emitir ciertos principios que distan mucho en la actualidad de estar probados.

Es preciso distinguir con cuidado en sus explicaciones aquello que dan como concerniente á la fe ó como ligado con ella, de aquello que afirman de común acuerdo. En efecto, cuanto á lo que no es la esencia de la fe, los Santos han podido tener pareceres diferentes lo mismo que nosotros; tal es la doctrina de Santo Tomás.

Éste, en otro pasaje, se expresa con mucha sabiduría en estos términos: «Por lo que concierne á las opiniones que los filósofos han profesado comunmente y que no son contrarias á nuestra fe, me parece más seguro no afirmarlas como dogmas, aunque algunas veces sean introducidas en el razonamiento en nombre de aquellos filósofos, y de no designarlas como contrarias á la fe, por no facilitar á los sabios de este mundo ocasión de despreciar nuestra doctrina.»

Por otra parte, aunque el intérprete debe demostrar que nada contradice la Escritura bien explicada á las verdades que aquellos que estudian las ciencias físicas dan como ciertas y apoyadas en firmes argumentos, no debe olvidar que á veces muchas de estas verdades, dadas también como ciertas, han sido inmediatamente puestas en duda y dejadas á un lado. Que si los escritores que tratan de los hechos físicos, franqueando los límites asignados á las ciencias en las cuales ellos se ocupan, avanzan por el terreno de la Filosofía emitiendo opiniones nocivas, el teólogo puede hacer llamamiento á los filósofos para refutar éstas.

Nós queremos ahora aplicar esta doctrina á las ciencias del mismo género, y principalmente á la Historia. Debe afligir

en efecto, que muchos hombres que estudian á fondo los monumentos de la antigüedad, las costumbres y las instituciones de los pueblos, y se entregan con este motivo á grandes trabajos, tienen frecuentemente por objeto encontrar errores en los Libros Santos á fin de dañar y quebrantar completamente la autoridad de las Escrituras.

Algunos obran así con disposiciones verdaderamente demasiado hostiles, y juzgan de una manera que no es bastante imparcial. Tienen tanta confianza en los libros profanos y en los documentos del pasado, que los invocan como si no pudiese existir con este motivo ninguna sospecha de error, mientras niegan toda creencia á los Libros Sagrados, á la menor, á la más vana aparición de inexactitud, y esto mismo sin ninguna discusión.

A la verdad puede ocurrir que ciertos pasajes, en la impresión de las diversas ediciones, no se encuentren reproducidos de una manera absolutamente justa. Esto es lo que debe estudiarse con cuidado, lo que no debe ser admitido fácilmente, á excepción de los puntos en los cuales el hecho ha sido convenientemente probado.

Puede ocurrir también que el sentido de algunas frases continúe dudoso; para determinarlo, las reglas de la interpretación serán de gran auxilio, pero será absolutamente funesto; ya el limitar la inspiración á algunas partes de las Escrituras, ya el conceder que el autor sagrado se haya engañado.

Tampoco se puede tolerar el método de aquellos que se libran de estas dificultades no vacilando en conceder que la inspiración divina no se extiende sino á las verdades que conciernen á la fe y las costumbres, y á nada más. Piensan equivocadamente que cuando se trata de la verdad de los avisos no es preciso buscar principalmente lo que ha dicho Dios, sino examinar más bien el motivo por el cual ha hablado así.

En efecto, todos los libros enteros que la Iglesia ha recibido como sagrados y canónicos en todas sus partes han sido escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo. Por lo tanto, es preciso que no pueda unirse ningún error á la inspiración divina, que no sólo ésta excluye por sí misma todo error, sino que igualmente excluye y repugna necesariamente, tan necesaria-

mente como Dios, soberana Verdad, no puede ser autor de ningún error.

Tal es la antigua y constante creencia de la Iglesia, definida solemnemente por los Concilios de Florencia y de Trento, confirmada por fin y más expresamente expuesta en el Concilio del Vaticano, que dió este decreto absoluto: «Los libros enteros del Antiguo y Nuevo Testamento, en todas sus partes, tales como están enumerados por el decreto del mismo Concilio de Trento, y tales como están contenidos en la antigua edición *Vulgata* en latín, deben ser mirados como sagrados y canónicos. La Iglesia los tiene por sagrados y canónicos, no porque redactados por la sola ciencia humana han sido aprobados inmediatamente por la autoridad de dicha Iglesia; no porque encierran solamente la verdad sin error, sino porque escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen á Dios por autor.

No debe, por lo tanto, preocupar casi en nada que el Espíritu Santo se haya valido de los hombres como de instrumentos para escribir, como si alguna opinión falsa pudiese ser emitida, no seguramente por el primer autor, sino por los escritores inspirados. En efecto, Él mismo les ha excitado por su virtud á escribir; Él mismo les ha asistido mientras escribían, de tal manera que ellos concebían exactamente que querían relatar fielmente y que expresaban con una verdad infalible todo lo que les ordenaba y solamente lo que Él les ordenaba escribir.

Tal ha sido siempre el sentir de los Santos Padres. «También—dice San Agustín,—puesto que estos han escrito lo que el Espíritu Santo les ha mostrado y les ha hecho escribir, no debe decirse que no lo ha escrito él mismo; éstos, como los miembros, han ejecutado lo que la cabeza les dictaba.» (*De cans. Evang.*) San Gregorio el Grande se expresa en estos términos: «Es bien supérfluo buscar quién ha escrito estos libros, puesto que se cree firmemente que el autor es el Espíritu Santo. Ha escrito, en efecto, quien ha dictado lo que era preciso escribir; ha escrito quien ha inspirado la obra».

Dedúcese de esto que aquellos que piensan que en los pasajes auténticos de los Libros Santos puede encerrarse alguna idea falsa, aquellos seguramente ó pervierten la doctrina católica ó hacen del mismo Dios el autor de un error. Todos los Pa-

dres y todos los doctores han estado tan firmemente persuadidos de que las Letras Divinas, tales como nos han sido entregadas por los escritores sagrados, están exentas de todo error, que se han aplicado con mucha ingeniosidad y religiosamente á concordar entre sí y á conciliar los numerosos pasajes que parecen presentar alguna contradicción ó alguna divergencia. (Y éstos son casi los mismos que en nombre de la ciencia nueva se nos oponen hoy.)

Los doctores han estado unánimes en creer que estos libros, en su conjunto y en sus partes, son igualmente de inspiración divina, que Dios mismo ha hablado por los autores sagrados y que no ha podido enunciar nada opuesto á la verdad.

Se deben aplicar aquí de una manera general las palabras que el mismo San Agustín escribía á San Jerónimo: «Lo confieso, en efecto, á tu caridad; he aprendido á conceder á los únicos libros de las Escrituras que se llaman ahora canónicos, esta reverencia y este honor de creer muy firmemente que ninguno de sus autores ha podido cometer un error al escribirlos. Y si yo encontrase en estas Santas Letras algún pasaje que me pareciese contrario á la verdad, no vacilaría en afirmar ó que el manuscrito es defectuoso, ó que el intérprete no ha seguido exactamente el texto, ó que yo no comprendo bien.»

Pero luchar plena y perfectamente en medio de las ciencias más importantes para establecer la santidad de la Biblia es mucho más, seguramente, de lo que es justo esperar de la sola erudición de los teólogos. Es, por lo tanto, de desear que se proponga el mismo objeto y se esfuercen en alcanzarlo los católicos que hayan adquirido alguna autoridad en las ciencias extrañas. Si la gloria que dan de tales talentos no ha faltado jamás á la Iglesia, gracias á un beneficio de Dios, seguramente ella no le faltará tampoco ahora. Pueda esta gloria ir siempre creciendo para el apoyo de la fe.

Creemos que es de la mayor importancia que la verdad encuentre numerosos y sólidos defensores, y nada es tan propio para persuadir á la multitud para que acepte esta verdad como el ver á hombres distinguidos en alguna ciencia dedicarse á ella muy libremente.

Además el odio de nuestros defensores se desvanecerá fácilmente, ó al menos no se atreverán ya á afirmar con tanta seguridad que la fe es enemiga de la ciencia, cuando ellos vean á los hombres doctos rendir á esta fe el mayor honor, tener por ella un vivo respeto.

Puesto que pueden tanto para la Religión aquellos á quienes la providencia ha dado liberalmente un feliz talento y la gracia de profesar la fe católica, es preciso que, en medio de esta lucha violenta, á la cual dan lugar las ciencias que se refieren en alguna manera á la fe, cada uno de ellos elija un grupo de estudios apropiado á su inteligencia, se aplique á sobresalir en ellos y rechace no sin gloria los dardos dirigidos contra las Santas Escrituras por una ciencia impía.

Nos es dulce alabar aquí la conducta de ciertos católicos, quienes á fin de que los sabios puedan entregarse á tales estudios y hacerlos progresar, les facilitan recursos de todas clases, formando Asociaciones á las cuales dan generosamente sumas abundantes.

Este es un empleo de la fortuna desde luego excelente y muy apropiado á las necesidades de la época. En efecto, cuanto menos deben esperar los católicos socorros del Estado para sus estudios, más conviene que la liberalidad privada se muestre pronto y abundante; mas importa que aquellos á los cuales Dios ha dado riquezas, las consagren á la conservación del tesoro de la verdad revelada.

Mas para que tales trabajos aprovechen verdaderamente á las ciencias bíblicas, los hombres doctos deben apoyarse en los principios que Nós hemos indicado más arriba. Deben retener fielmente que Dios, creador y Señor de todas las cosas, es al mismo tiempo el autor de las Escrituras; nada, por lo tanto puede encontrarse en la naturaleza, nada en los monumentos de la Historia que esté realmente en desacuerdo con éstas.

(Se continuará.)